

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs. por correspondal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Año XIII

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel F. García.

Jueves 29 de Diciembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripciones que no acompañe su importe.

N.º 3.767

BANCO DE ESPAÑA.

Los intereses correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Enero próximo de los valores especiales del Tesoro depositados en este establecimiento, se pagarán por la caja del mismo en la forma siguiente:

Día 2 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.

Día 3 de id.—Idem del id. é id., id. exterior y de Aduanas.

Días 4 y 5 de id.—Bonos del Tesoro.

Desde el 7 en adelante se pagarán los intereses de todas las expresadas clases de valores indistintamente.

Madrid 26 de Diciembre de 1881.—El vicesecretario, Juan Morales Serrano.

EL DIA DE AYER.

Pasando revista á las efemerides del día de ayer, hay que convenir que hubo de todo en el seno de ambas Cámaras; y decimos de todo, porque hasta tuvimos el gusto de saborear un discurso del señor ministro de la Guerra, que es cuanto se puede decir en pro de su señoría.

El general Salamanca dió ocasion á este que no deja de ser acontecimiento, en virtud de la proposicion de censura que formuló contra la Mesa y la comision por no haberle esperado cuando se discutió el reglamento de campaña, pero como el hecho ya no tiene interés, por ser cosa juzgada, nos contentamos con exponer la novedad del suceso, y nada más.

En cambio, la sesion del Senado fué muy breve, pero bastante importante bajo el punto de vista internacional.

Una pregunta hecha por el señor Lassala acerca de la independencia del Soberano Pontífice, dió ocasion al señor marqués de la Vega de Armijo para remontarse en alas de la musa diplomática (que sin duda debe de haberla), y llevarnos de Italia á Alemania y de Alemania á Italia, á fin de hacer altas y elevadas consideraciones acerca de la situacion del Pontificado.

Con decir que el señor ministro de Estado estuvo como siempre, al contestar á la pregunta que se le habia dirigido, no es menester añadir más.

Segun él, la ley de garantías es suficiente para que el Sumo Pontífice permanezca tranquilo en el fondo del Vaticano, por más que dicha ley esté barrenada y casi hecha pedazos por las tendencias anti-católicas de los partidos extremos italianos.

Hay en los proyectos de Bismark un interés especial que le impulsa en pro de la independencia de la Iglesia, y á esto especialmente se redujo, moralmente se entiende, la réplica de su señoría.

El señor marqués manifestó que al Gobierno de España no se le ha hecho manifestacion alguna en sentido diplomático por parte de Alemania para proteger la situacion del Pontificado, y como de una réplica se puede pasar fácilmente á exposiciones más ó menos genera-

les, resultó una declaracion por parte del señor ministro que no dejó de agradarnos; esto es, de que si se presenta el caso, no sería España un obstáculo para que se llegase á un acuerdo.

Esto, por más que la profunda reserva del señor ministro sea ya tradicional, es decir algo: es como dar á entender que España interpondría sus buenos oficios si el canciller alemán tratase de entablar una accion comun con ciertas naciones católicas á fin de garantizar la independencia pontificia, y es, además, una especie de humilde protesta sobre la situacion en que dicha independencia se encuentra.

El resultado, ello dirá. Es lo cierto que, en vista de la actitud de la Alemania, la cuestion del Pontificado va tomando un carácter importante, por más que haya interés por parte de muchos en amenguar la trascendencia de este asunto, y pruébalo hasta la ambigua contestacion del señor ministro de Estado, sobre la cual hemos emitido nuestro juicio.

Por lo demás, poco ó nada podemos decir del movimiento político del día de ayer. Aún el ánimo se resiente al entrar de lleno en las cuestiones de actualidad, porque aún para muchos duran las solemnidades de la Pascua. Hay cierta calma, cierta atonía que no es hija de las circunstancias, sino de la época que atravesamos, y no creemos que pueda salir de su abatimiento la actividad de la política hasta el próximo año.

Para entonces nos prometemos bastantes novedades; para entonces esperamos que la averiada nave fusionista dé tumbos inmensos en los revueltos mares de la política, y para entonces nos figuramos que sucederán acontecimientos que puedan dar no pocos disgustos á los hombres del Poder.

DISCURSO DE SU SANTIDAD LEON XIII

AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES.

(24 DE DICIEMBRE.)

A la suave alegría que experimentamos con la faustísima ocasion de las solemnes canonizaciones poco há celebradas, sucede ahora el santo gozo que trae al mundo católico el aniversario de la Natividad. En el cual, Nos, sumamente agradecidos, os devolvemos los sentimientos de obsequiosa devocion y los fervientes votos que Su Eminencia acaba de expresar, en nombre tambien del Sacro Colegio, augurándonos y augurando á la Iglesia un más alegre porvenir.

Por nuestra parte, mientras á título de plena y afectuosa recompensa hacemos tambien Nos por el Sacro Colegio y por la Iglesia semejantes augurios, sentimos el deber de dar las gracias, en la humildad de nuestro espíritu, al Señor, que, para sostener nuestra debilidad, se complace en mezclar de cuando en cuando sus consolaciones á las muchas amarguras é incansantes cuidados del apostólico ministerio.

Los cuales, en realidad, son para Nos cada vez más graves y pesados por la difícilísima condicion á que estamos reducidos, y que de día en día se hace más y más intolerable. Hablando al Sacro Colegio no es de necesidad que auzcamos largamente las pruebas. Todos recuer-

dan los recientes dolorosísimos sucesos que sobre nuestra actual situacion en Roma esparcieron una luz tan siniestra: todos sois, como Nos, espectadores de todo lo que sucede aquí contra la Religion católica y su Jefe supremo.

La misma reciente ocasion de la glorificación gloriosa de los nuevos Santos, de la cual se ha querido sacar una prueba de la libertad de que gozan en Roma el Pontífice y los católicos, ha venido á demostrar lo contrario. Obligados por razones de seguridad y de altísimo orden á celebrar la solemne ceremonia en el interior de nuestro Palacio, debimos ver grandemente disminuida su pompa, ofuscado su esplendor, limitado el número de los Prelados invitados á tomar parte en ella, é imposibilitada de presentarla á una multitud inmensa de fieles de dentro y fuera de Roma.

Todo esto, no ha impedido que se dirigieran gravísimas injurias al Pontífice y á los cuatro gloriosos campeones de la Fe. Mientras Nos, despues de los más maduros y rigurosos exámenes que las leyes de la Iglesia prescriben, procedíamos á uno de los más solemnes actos de nuestra autoridad pontificia, en Roma, durante muchos días, á la vista de todos, no han faltado quienes escarnecieran y ridiculizaran la augusta ceremonia, insultando así impunemente la fe de todos los romanos y del mundo que cree, y con sacrilega audacia arrojan á manos llenas el lodo contra Nuestra Persona; contra nuestra autoridad y contra los mismos Santos glorificados.

Y á la indigna manera se repite frecuentemente en cuanto se presenta el más leve pretexto. Si Nos, solicitado por el bien de la Iglesia Católica, alzamos la voz para sostener la razon conculcada y para defender los derechos ultrajados; si, fiel á la santidad de los juramentos solemnemente prestados, reclamamos, como necesario á la libertad y á la independencia de nuestro Poder espiritual, el dominio temporal que nos fué quitado, y que por tantos títulos y por diez siglos de legítima posesion pertenece á la Sede Apostólica, se levantan contra Nos furibundos gritos, injurias, amenazas y ofensas sin medida.

Si los católicos se conmueven á causa de nuestra situacion y tratan de hacer prevalecer los derechos que tienden á ver asegurada la independencia del que es su cabeza, son al momento acusados ó de rebeldes ó de enemigos de Italia ó de provocadores de desórdenes.

Si los peregrinos devotos, movidos por afecto filial, vienen á Roma para confortar nuestro corazón paterno y atestiguar nos su inalterable devocion, son frecuentemente objeto de los insultos de la prensa y de la violencia de la plebe.

Por qué, pues, maravillarse, si por este y otros actos parecidos, que continuamente se suceden, los Obispos de las diversas naciones que aquí se reúnen reconocen abiertamente que el presente estado de cosas es del todo inconciliable con la libertad y la dignidad de la Santa Sede? Qué extraño es que todos los católicos del mundo se muestren grandemente ansiosos y temerosos por la suerte reservada á su supremo Maestro y Padre?

Y ciertamente, cualquiera que siga con atencion la marcha de las cosas públicas en Italia, reconocerá á primera vista cuán siniestros propósitos abrigan hacia Nos los enemigos; cuántas nuevas ofensas se van preparando contra la Iglesia, y cuánto, aún peor de lo que vemos, debemos esperar en lo porvenir.

Todavía, confiado en Dios, seguro del eficaz concurso del Sacro Colegio y sostenido por las continuas oraciones de toda la cristiandad, procuraremos dar direccion en mar tan borrascoso á la combatida barquilla de Pedro, esperando con confianza el momento en que el Divino Maestro imponga su voluntad á los vientos y á las tempestades y haga renacer la calma.

Que os sea feliz presagio de esta tran-

quilidad la vuelta de la Natividad del Divino Redentor, del cual imploramos para vos, Sr. Cardenal, para el Sacro Colegio y para toda la Iglesia, la plenitud de los favores celestiales, dando á todos de lo más íntimo del corazón, como prenda de especialísimo afecto, la bendicion apostólica.

El Globo, hablando del novísimo procedimiento, puesto en juego por las gentes fusionistas para proceder al reparto de los destinos, dice, comentando ciertas frases de un periódico ministerial:

«Quién había de pensar que el remedio fuese tan barato y sencillo?»

Bien dice el vulgo: «Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un general, por un general una batalla, por una batalla un reino.»

Oportunísima y salvadora idea la de renovar los clavos.»

El recuerdo es oportuno y excelente, ahora que se piensa en escalar los clavos que sostienen á la actual situacion, es decir, á los empleados todos de la Administracion pública.

«Quién sabe si por uno solo de los más insignificantes clavos ó cuñas que aplique D. Venancio tan desgraciadamente como brotó el proyecto de ley para los empréstitos de Ayuntamientos y Diputaciones, se venga la fusion al suelo con el consiguiente estrépito de un cadáver que descienda al foso desde la más alta de las almenas del castillo feudal en que parece ser se pavonea la gente progresista y los flexibles de espinazo de la Monarquía de D. Amadeo de Saboya.»

¿Quién sabe!

Dice un colega de ayer lo siguiente:

«Señalada para el día de hoy junta de acreedores á la quiebra del ferro carril del Noroeste, y habiendo concurrido un gran número de aquellos, tanto de esta capital como de fuera, venidos con ese exclusivo objeto, se han visto sorprendidos con que por enfermedad del comisario Sr. Seguer ha sido suspendida, ignorando dicho acreedores cuándo podrá tener efecto dicha junta. Es posible que á instancias de la misma sindicatura vuelva á señalarse nuevo día, lo cual sería altamente beneficioso á los intereses de tantos acreedores.»

Ayer, 28 de Diciembre, es el día de los Inocentes, y como puede juzgarse por lo expuesto, los acreedores se han visto sorprendidos con un inconveniente que no esperaban.

De cualquier modo, la broma no deja de ser pesada. No hubo, en verdad, tantas dificultades para adjudicar á M. Donon la linea del Noroeste, en gran parte construida con el dinero de los pobres acreedores que ayer se quedaron á la luna de Valencia.

Sin comentarios por nuestra parte, y sin hacernos solidarios de la noticia, tomamos de *El Dia* la siguiente, á fin de que se corten los abusos que se denuncian, en el caso de que existan:

«Llamamos la atencion del señor director general de Rentas estancadas sobre los abusos que vienen cometiendo los administradores de loterías, que venden los

billetes con recargo de precios á los revendedores, mientras el público acude á aquellas administraciones sin encontrar un solo billete.

«No sería mejor que la direccion se entendiese mejor con estos revendedores, y se ahorrasen el tanto por ciento de los administradores, quedando suprimidos?»

Va á llegar el día en que haya revendedores hasta para las cajas de fósforos.

La Iberia combate con el ardor natural de su ministerialismo nuestro artículo de fondo de ayer titulado *El interregno*, y lo hace con sobrada injusticia. Entre otras cosas, dice que empleamos exageradas declamaciones, que sólo ponen en evidencia el rencor y el apasionamiento que las inspiran, y que todo es hijo de la ojeriza de que *EL POPULAR* viene dando pruebas evidentes contra los planes del señor ministro de Hacienda.

Si es verdad que la pasion ofusca el entendimiento, en ninguna ocasion como la presente hay motivo para decir tal cosa. *EL POPULAR* ha aplaudido los buenos deseos del Sr. Camacho, y dentro de la imparcialidad de que procura hacer alarde, ha manifestado su opinion en este sentido en aquellos casos que ha creído oportuno. Pero del mismo modo ha emitido su criterio en lo que considera perjudicial á los intereses del país.

Esto demostrará á *La Iberia* que no tenemos ojeriza á los planes del señor ministro, y lo único que hemos hecho es hacer justicia á dichos planes: á los malos como malos, y á los buenos como buenos.

Vemos en algunos periódicos que existe el propósito de presentar una proposicion de ley en las Cortes, introduciendo rebajas en los fletes y arrastre de mercancías por las líneas de ferro-carriles.

Nosotros no podemos menos de alentar muy mucho á los autores de semejante idea que persistan en tan salvador pensamiento, para que por su mediacion alcancen los beneficios á que aspiran los labradores y comerciantes.

Es cierto que procede un estudio detenido en tal asunto, pero si las empresas por sí y ante sí no se anticipan á decretar las rebajas posibles en las tarifas, los diputados que piensan defender la proposicion no dejarán de aducir argumentos contundentes que obliguen al Gobierno á adoptar la salvadora medida que se precisa en breve.

Por nuestra parte, y haciéndonos eco de las aspiraciones de la clase agrícola, ganadera y comerciante de la Peninsula, aplaudimos desde luego los propósitos que prevalecen, y que en este mismo sentido aconsejamos aún no hace muchos días.

La nueva ley del sello y timbre del Estado exige á los comerciantes que tienen su domicilio en poblaciones mayores de 5 000 habitantes, los libros de comercio rubricados por la autoridad judicial y con el sello del impuesto.

Se dice que el desengaño, la desconfianza, los temores, las dudas y las vacilaciones aumentan de día en día en el bando de la mayoría.

¿A que no acertan ustedes por qué? Vamos a explicarnos de la mejor manera posible.

Algunos señores á quienes se les han prometido subsecretarías y direcciones, esperaban que semejante aguinaldo viniera en estos días á recompensar los sacrificios políticos en favor de la buena causa, y ahora parece ser que, dando distinto giro el Sr. Sagasta á aquellas promesas, se inclina á recompensar de aquel modo y manera á otras parcialidades que se llaman más interesadas en la política que representa don Práxedes.

Esto es el todo.

¡Muy pronto saldremos de sobresaltos! exclaman algunos de los que más llenos de temores confían en alcanzar aquellos destinos.

Pero nosotros, que á fuer de imparciales, prevemos el desenlace, no podemos menos de aconsejar á las gentes confiadas que D. Práxedes no puede hacer nada; aspira á conjurar el momento en que los descontentos se desbanden de verdad y llegue la hora de rompan filas; pero el Sr. Sagasta no puede ni tiene la fuerza suficiente para detener la corriente que amenaza envolver á los constitucionales.

Muchos son también los que así lo comprenden y esperan el resultado.

Hacen bien; por que hasta el fin nadie es dichoso.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del miércoles 28 de Diciembre de 1881

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Acto seguido se dió lectura al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, cuya discusion se declara urgente.

El Sr. Lassala, recordando algunas frases pronunciadas por el señor ministro de Estado cuando la discusion de los sucesos de Roma, excita á dicho ministro á que, en vista de la iniciativa de M. de Bismark, intervenga en la cuestion, y pregunta si está dispuesto á unirse á dicha gestion para conseguir la independencia del jefe de la Iglesia.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno no tiene conocimiento de que se haya entablado esa gestion que dice el Sr. Lassala, y que nada puede decir de la actitud que tomaria el Gobierno en una cuestion en que nada se le ha notificado por la vía diplomática, asegurando, sin embargo, que si ese caso llegase, no seria el Gobierno de España un obstáculo á que se llegase á ese acuerdo.

Entrando en la órden del día se aprueban sin discusion un dictamen de la comision de actas y el de suplementos de crédito y créditos extraordinarios para el presupuesto de 1881 á 82 y 82 á 83.

Puesto á discusion el proyecto de ley sobre autorizacion al Municipio de Toledo para contratar un empréstito, el señor marqués de San Carlos hizo observar á la comision que, á su entender, no podia discutirse este proyecto de ley por estar discutiéndose al mismo tiempo en el Congreso un proyecto de ley de empréstitos á los Municipios y Diputaciones.

El Sr. Gallostra, de la comision, contesta que se ha tenido eso en cuenta al emitir dictamen, y que se ha visto que no era un obstáculo por diferentes y recomendables razones.

Sin más discusion queda aprobado el proyecto de ley.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones; discusion del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y de un proyecto de ley para unir á Guernica otro pueblo de su proximidad.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El señor ministro de la Guerra dice que se encontraba en el Senado cuando fué consultado acerca de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, y contestó afirmativamente, con el deseo de que las oposiciones tomaran parte en el debate, si lo tenían por conveniente, como lo han hecho en la discusion del reglamento de la cruz de San Fernando y otros.

Verdaderamente, aunque el proyecto contiene 900 artículos, apenas hay ocho ó diez que merezcan discusion, y es injusto—dice—el cargo que el general Salamanca me ha dirigido suponiendo que yo deseaba que se aprobara á paso de carga, porque sabe S. S. que ni siquiera tengo al proyecto cariño de padre.

Lamenta que el general Salamanca haya censurado con tanta acritud é injusticia al brigadier Almirante, digno de todo respeto, no sólo porque no tiene asiento en la Cámara, sino porque ha prestado muy buenos servicios al país.

Refiere los trámites por que ha pasado el proyecto, y dice que vino á las Cortes porque habia algunos artículos, aunque pocos, que debían someterse á la deliberacion del Parlamento.

Tiene el general Salamanca, dice, una epidermis demasiado sensible y se olvida de que los demás pueden tenerla también; S. S. me ha atribuido que yo he faltado á mi deber, y estas palabras son demasiado duras. Mientras fui presidente del Consejo y despues ministro de la Guerra, no he faltado ni un sólo día á las Cortes; si no he estado en una Cámara he estado en la otra; pero yo he estado muchos días hasta con calentura.

Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento de campaña ha introducido en las ordenanzas, y hace constar que las ha examinado y aprobado previamente la junta consultiva de Guerra.

El Sr. Salamanca y Negrete rectifica y defiende á los individuos que componen la junta de reforma de ordenanzas, á la cual pertenece el orador, del cargo que les ha dirigido el señor ministro de la Guerra diciendo que no tenían hecho nada.

Por último, retira la proposicion. Orden del día: Proyecto de ley sobre facultades de los Ayuntamientos para contratar empréstitos.

Se leen varias enmiendas que se han presentado al mismo proyecto. El Sr. Alvarez Marina recuerda que tenia pedida la palabra desde el principio de la sesion para hacer una pregunta al señor ministro de Marina.

El Sr. Presidente: Tiene razon su señoría y puede hacer la pregunta.

El Sr. Alvarez Marina pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la almadraba de Arroyo-Hondo.

El señor ministro de Marina lee una comunicacion en que se hace constar que se está tramitando el expediente.

El Sr. Amorós usa de la palabra para terminar su rectificacion en el debate sobre el proyecto de ley relativo á las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para contratar empréstitos, y dice que el proyecto que se discute está en contradiccion manifiesta con los principios que ha sostenido recientemente en el banco azul, contestando al señor Nieto.

(El Sr. Gullon ocupa la Presidencia.) Reconoce que el proyecto es flandrónico, mas parece que en él ha querido decir el ministro á los Ayuntamientos:

«Puesto que el ministro de Hacienda os lo ha llevado todo y os ha dejado arruinados, os autorizo para que vayais al Monte de Piedad.»

El señor ministro de la Gobernacion comienza haciéndose cargo de esta frase, y dice que el que no tiene piedad de los pueblos es el Sr. Amorós, que pretende quitarles toda esperanza y todo consuelo.

Dice que no hay contradiccion alguna entre los principios que ha sostenido en sus anteriores discursos y los de este proyecto.

Yo no recuerdo, dice, haberme obligado á presentar á la vez la ley de arbitrios y la de empréstitos: si acaso aparece así en algun discurso, consistirá en la forma incorrecta en que me haya expresado, porque ahora no corrijo mis discursos por falta de tiempo; pero está seguro S. S. de que si el interregno parlamentario es tan breve como se espera, no pasarán muchas sesiones sin que yo presente á las Cortes el proyecto de ley de arbitrios.

El señor marqués de Aguilar de Campo contesta, á nombre de la comision, al Sr. Amorós, por hallarse indisputado el Sr. Villarroya, que era el encargado

de hacerlo, y dice que tiene muy poco que añadir á lo expuesto por el señor ministro de la Gobernacion.

Para demostrar que el proyecto que se discute no representa tendencias centralizadoras, dice que los países más liberales de Europa, como son Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, lo tienen establecido.

El Sr. Amorós rectifica nuevamente.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica también y se suspende el debate.

Se lee una enmienda al mismo proyecto.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Santeira, Carra-traca y Pego.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

CADIZ 28.—A las cuatro y media de la tarde de hoy ha fundado en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor-correo español *Africa*, conduciendo la correspondencia pública y oficial, 31 tripulantes y 13 pasajeros.

BARCELONA 28.—Mañana saldrá para Villanueva y Geltrú el gobernador de esta provincia con el fin de asistir á la inauguracion del ferro-carril en representacion del Gobierno.

GRANADA 28 (4:15 tarde).—A las nueve y media de esta mañana se declaró un voraz incendio en la caseria de D. Juan Perales, situada á media legua de esta capital. El fuego comenzó en un pajar y se apoderó instantáneamente de todo el edificio, que fué destruido, á excepcion de las bodegas que contenian gran cantidad de aceite y vino, que han sido salvados merced á los esfuerzos del cuerpo de bomberos y del arquitecto municipal. Se han perdido el molino y toda la acetuna. No han ocurrido desgracias personales. El juzgado de primera instancia instruye las correspondientes diligencias.

Es probable que el Gobierno someta á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley sobre naturalizaciones, que corrija la deficiencia de nuestra legislacion en la materia.

Probablemente el domingo 8 de Enero se verificará el meeting que tiene anunciado la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Ha publicado el *Diario de Avisos* de Zaragoza un razonado artículo en demostracion de que la linea de Canfranc, que no tiene mas partidarios que Aragon, debe ser construida por los aragoneses, los únicos que inspiran confianza. Sólo tomando la concesion, añade, una empresa aragonesa, habrá la seguridad de que la ley tendrá pleno y puntual cumplimiento. El país no debe fiarse de empresas extrañas, que pueden ser el disfraz de sus contrarios.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: VALENCIA 28 (11 mañana).—Presidente de la Audiencia el ministro de Gracia y Justicia: Como anuncié en mi comunicacion de ayer, hoy ha salido el ejecutor de la justicia para la ciudad de Dénia, donde pasado mañana viernes, á las ocho, debe llevarse á efecto la pena de muerte impuesta por esta Audiencia á José Domenech y José Gomez, autores de robo y asesinato.

Todas las noticias que recibimos de las zonas vinícolas de las provincias anuncian completa paralización en la extraccion de caldos y como inmediata consecuencia la baja en los precios. Una de las causas que han ocasionado semejante estado de cosas, es las grandes existencias de vinos españoles que hay en poder de los comerciantes, teniendo empleados gruesos capitales.

Termnadas las fiestas, es probable continúe la extraccion, empezando la segunda época de esportacion. De todos modos, hay que tener presente el considerable aumento que la produccion vinícola ha tenido y tiene en España, dedicándose al cultivo de la vid terrenos que hasta hace pocos años sólo se empleaban en la cosecha de cereales. Este aumento es de tal importancia, que, llegada la cosecha, en un corto plazo se abastecerá el mercado francés, principal mercado por ahora de la Peninsula.

El *Porvenir Vascongado* advierte que vienen á Europa, y sobre todo á España, hábiles y adiestrados agentes de emigracion á Méjico, donde las obras públicas toman mucho incremento y ecasean los brazos de un modo extraordinario. Hablado ya todo cuanto es posible respecto á los funestos males de la emigracion, lo hechos por nuestra parte han de ser el consejo.

Leemos en un periódico: «Corre por algunos centros políticos una circular que la lógia titulada *Acacia* acaba de dirigir á las corporaciones masónicas españolas solicitando el concurso de todas en favor de los tres periódicos santanderinos recientemente excomulgados.

La circular aparece firmada por los siguientes dignatarios: Platon, Marte, Arquímedes, Victor y Talma. Como ayer era día de los Inocentes, habrá querido el colega de donde tomamos la version, dar un bromazo á sus lectores.»

La *Iberia* trata de convencer á *El Tiempo* de que el proyecto de juicio oral y público se convertirá en ley más pronto de lo que se figura el diario conservador. Lo que debiera hacer *La Iberia* es persuadir de las bellezas que encierra el proyecto del Sr. Alonso Martinez á los muchísimos diputados de la mayoría que se han declarado abiertamente hostiles al mencionado proyecto, ó en su defecto hacer que se repartan cuanto antes las ambicionadas credenciales para poder tranquilizar algun tanto á sus amigos.

La mesa del Senado llevará hoy á la sancion de S. M. el Rey las siguientes leyes:

Reforma de la renta del sello y timbre

Fuerzas del ejército para 1881-82.

Bases del procedimiento económico administrativo.

Reforma del impuesto de derechos reales.

Ferro carril de Huesca á Canfranc.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de 79-80 y 80-81.

Autorizacion al Gobierno para formalizar atrasos por intereses de determinadas deudas.

Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

Supresion del impuesto de portazgos, barcajes y pontazgos.

Supresion de rifas.

Supresion del impuesto sobre la sal.

Fuerzas navales para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

Apertura de estaciones telegráficas de ferro-carriles.

Reforma del impuesto sobre cédulas personales.

Ferro carril de Ministrolá Monserrat.

Reforma del impuesto de minas.

Disminucion del descuento.

Reforma de las bases de la contribucion industrial y de comercio.

Reformorma del impuesto de consumos.

Reforma de la contabilidad en lo relativo á presupuestos generales del Estado.

Reforma de la renta de tabaco.

Reforma de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

La Interpelacion del general Salamanca en la sesion de ayer tarde no satisfizo á las oposiciones, que esperaban que adquiriera el carácter y la importancia de un voto de censura.

Telegramas.

PARIS 28.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 83.90.

Id. 5 por 100, 114.00.

Españoles: 3 por 100 interior, 00.00.

Id. exterior, 29.34.

Deuda amortizable exterior, 47.

Id. interior, 00.00.

Obligaciones de Cuba, 60.00.

Consolidados ingleses, 99.316.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 29.34.

Id. exterior, 30.116.

Deuda amortizable exterior, 47.34.

Id. interior, 00.00.

Obligaciones de Cuba, 515.

PARIS 28.—El célebre cantante Faure ha sido condecorado con la cruz de la Legion de Honor.

El general tunecino Elias ha publicado una enérgica carta, en la cual desmiente categóricamente las injurias de que él y su mujer han sido víctimas con motivo del proceso contra el señor Rochefort.

Rechaza como calumnias las aseveraciones de que ha sido objeto, y dice que el pretendido revelador de los hechos que se le han imputado, falleció en Constantinopla hace dos años de un acceso de enagenacion mental.

MARSELLA 28.—El vapor *Provence*, de las Mensajerías Marítimas Francesas, se ha ido á pique esta mañana en el Bósforo á consecuencia de un abordaje con el vapor ruso *Asoff*.

Se ha perdido todo el cargamento, pero

los pasajeros y tripulacion han conseguido salvarse.

LISBOA 28.—Han sido nombrados 20 nuevos pares del reino.

ROMA 29.—La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros de Italia haya dirigido una nota á las potencias sobre el último discurso pronunciado por el Papa.

VIENA 29.—Han quedado restablecidas las relaciones oficiales entre los Gobiernos de Austria y Rumania.

ROMA 29.—Se atribuye mucha importancia á una carta dirigida por el Papa al Episcopado italiano, que debe publicarse en breve.

Se asegura que en ella Su Santidad expone la situacion actual de la Santa Sede en Roma, que considera incompatible con su dignidad.

El periódico liberal *Il Diritto* publica hoy un nuevo artículo sobre la cuestion pontificia.

Declara que Italia no puede aceptar ni siquiera la discusion sobre el Poder temporal del Papa.

Lo que desea, añade, es provocar una discusion sobre la responsabilidad del Sumo Pontífice. Importa mucho que éste deje de confundir la política con la Religión.

Este artículo ha producido grande indignacion en los círculos católicos.

PARIS 29.—En los círculos oficiales se niega que el almirante Sr. Jaurés, embajador de Francia en Madrid, haya solicitado su inmediato relevo.

Los rumores de crisis parcial en el Gabinete carecen de fundamento.

El ministro de Justicia ha terminado ya los proyectos, que presentará á las Cámaras tan pronto como estas se abran, dando más amplitud á la competencia de los jueces de paz; atribuyendo al jurado muchos delitos que hasta ahora habian pertenecido á los tribunales correccionales, y por fin, estableciendo tribunales colegiados en los departamentos, sustituyendo á los actuales de primera instancia.

Tocante al personal de la magistratura, el Gobierno podrá declarar cesantes á los funcionarios que juzgue conveniente, pero sólo al verificar la reforma judicial.

VIENA 29.—Los despatches de las grandes ciudades de Rusia dicen que el movimiento antisemítico toma proporciones alarmantes, habiéndose visto obligadas las autoridades á tomar precauciones para evitar nuevos ataques á las personas y propiedades de los hebreos.

En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones de nihilistas.

Fabra.

Miscelánea.

En la calle de Almansa fué ayer tarde herido de un tiro en el muslo derecho un carretero. Preguntado por los guardias y paisanos que acudieron en su auxilio quién habia sido el agresor, dijo que cuando estaba cargando un carro de estiércol, se sintió herido sin poder decir hácia qué lado se oyó la detonacion ni sospechar quién haya podido ser el agresor. Fué trasladado en estado grave al Hospital de la Princesa.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué auxiliada anoche una niña de cinco años de edad, que tenia fracturado el cráneo por un carruaje de plaza que la habia atropellado, y cuyo cochero fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

En una fábrica de velas establecida en la calle del Casino penetraron anoche ladrones, abriendo las puertas por medio de ganzúas, y se llevaron una corta cantidad en metálico que habia en un cajon, desapareciendo sin ser vistos.

Leemos en *La Iberia*:

«El *Cronista* no sólo se declara partidario de la censura dramática, sino que nos advierte que en los coliseos de esta corte se permiten ahora libertades que avergonzarían al caballo de bronce de la Plaza Mayor.

Si el colega quisiera tomarse la molestia de probar sus asertos, se lo agradeceríamos de todas veras.

Pues nosotros, á pesar de haber asistido á todos los estrenos verificados en la actual temporada, no recordamos que se haya aplaudido una sola obra cuyo lenguaje pudiera avergonzar al público más culto.»

Se conoce que el periódico ministerial no asiste á las representaciones del circo de Price ni á las que se dan en el Salon Eslava.

Al comenzar la representacion en el teatro de Nimes se produjo una fuga de gas que al punto ardió en llama.

Los espectadores comenzaron á gritar ¡fuego! y uno de los dependientes cortó el gas, dejando la sala sumida en la oscuridad más profunda.

El pánico se apoderó del público, que, atropelladamente, comenzó á buscar salida, cayendo y siendo maltratadas muchas personas.

Por fortuna, los pasillos estaban iluminados con lamparas de aceite, y el público recobró la calma.

Si la fuga del gas ocurre en Eslava, Lara ó en el circo de Price, aun cuando ya esta última empresa ha hecho asomar las torcidas en los candiles, hubieran ocurrido algunos centenares de desgracias.

Nosotros somos partidarios del alumbrado supletorio; pero, sobre todo, de que inmediatamente se obligue á todas las empresas á que el decorado se haga incombustible, como lo está en los Estados-Unidos, segun el procedimiento descubierto por Mr. Bonicault.

Dice un periódico: «Los periódicos de anoche publican muchas noticias de Inocentes.»

Crímenes, muertes repentinas, combinaciones de Gobierno, destinos que se regalan, fantasía, mucha fantasía.

Y lo extraño es que ayer no se habló de crisis.

Pues es natural; esta es otra bromita de Inocentes.

Anoche fué detenida una joven acusada por un galán de haberle robado un bolsillo con algunas monedas de oro mientras sostenían una conversacion animada.

En Tardienta se ha desarrollado con gran intensidad la epidemia variolosa, segun participó ayer al gobernador de Huesca el alcalde de aquel punto, acompañado de una comision del Ayuntamiento.

Al transmitir esta noticia al Gobierno la primera autoridad de aquella provincia, manifiesta que ha dispuesto el establecimiento de un Hospital provisional, y la distribucion de socorros en la medida que lo permiten los recursos de que dispone, pidiendo á la vez auxilios del fondo de calamidades públicas.

Seccion comercial.

Osorno (Palencia) 25 de Diciembre.—Trigo á 51 rs. fanega; candeal á 50; blanquillo á 50'50; rojo á 50; álaga á 49; comun á 48; maíz á 35; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 24; yeros á 26; lentejas á 40; alubias á 10; avena á 16; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100; habas á 35; muelas á 45; guisantes á 32.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 14; salvado de primera á 14 rs. fanega; segunda á 12; tercera á 8; cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3'50 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 54 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántaro; tinto á 12; vinagre á 14; aguardiente anisado á 32; sin anisar á 28; espíritu de 35' á 50; de 40' á 60; refinado á 80; petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Cerdos al destete á 80 reales uno; de seis meses á 160; de un año á 300; de año y medio á 500; ovejas á 40; emparejadas á 70; carneros á 60; corderos á 24; lana blanca fina á 60 rs. arroba; basta á 50; negra fina á 55, basta á 50; pieles de cordero á 5 rs.

Valladolid 27 de Diciembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron de 52 á 52 1/2 rs las 94 libras.

Cien fanegas de centeno á 28 1/2 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 100 fanegas de trigo, pagándose á 52 rs. las 94 libras.

EXTRANJERO.

Francia.—La temperatura ha bajado algo en la última semana, y ha llovido con frecuencia.

Como las faenas campestres están casi terminadas, la interrupcion causada por el mal tiempo no podrá ocasionar malas consecuencias; pero una estacion tan anormal favorecerá el desarrollo de plantas parásitas y será necesario que hiele pronto, para tranquilidad de los labradores.

Se desea tambien que hiele para detener el progreso de la vejetacion y asegurar así la solidez de los sembrados.

El mercado de las harinas nuevas marcas ha estado muy firme, y aun hubo una nueva alza de 25 céntimos sobre lo corriente del mes, y de 25 á 50 céntimos á plazo.

Esta será, segun dicen, prematura, porque se verifica en la época en que los negocios sufren por lo comun disminucion, y tendria más probabilidad de sostenerse y aun de adquirir mayor desarrollo si se hubiese presentado durante la segunda quincena de Enero.

Pero parece haberse echado en olvido que debemos á una presion injustifica-

ble los bajos precios habidos durante los últimos dias de Noviembre.

La subida, pues, nada tiene de sorprendente, y aun añadiremos que si el mercado hubiera podido librarse de ciertas influencias, los precios que rigen en vez de marcar el alza, representarían más bien la baja.

Efectivamente, es indudable que el precio del trigo, que debi servir de base para el de las harinas, no permite que el de las nueve marcas sea el de 66 francos.

Pocas veces se han visto en Francia en presencia de una situacion tan critica como la que entrevemos hoy.

Despues de dos meses que hace que se esperan las ofertas de los labradores, los molineros no compran más que al dia, y muchas fábricas se ven obligadas á cesar en la molienda ó á disminuir el trabajo, tanto por la carestia del trigo, como por la dificultad de adquirirlo sin provocar una nueva alza. Pudieramos citar muchos departamentos del Centro en los cuales escasea tanto el trigo, que los molineros no pueden contar más que con los extranjeros para alimentar sus fábricas.

Si tal estado de cosas fuese sólo peculiar á aquellos departamentos, no habria por qué preocuparse mucho, pero toda la region Este y Noroeste, que se habia surtido en abundancia durante los primeros dias de la campaña, no tiene hoy el mismo recurso, y se va á ver tambien en la necesidad de recurrir casi exclusivamente á los trigos extranjeros.

Por otra parte, toda la region Sudeste, en donde la produccion fué insuficiente, está alimentada en parte por los arribos de trigos de América, que no tardarán en disputarle los departamentos del Centro.

En cuanto á los trigos rosas, hasta ahora encuentran salida con dificultad, y teniendo presente su calidad, los precios que se piden por ellos, por poco altos que sean, no hacen caer en la tentacion á los compradores.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados-Unidos para Europa son mayores que en la semana última, y ascienden á 10.573.700 hectólitros, contra 10.376.000.

Las harinas de consumo han subido un franco en sacó.

Los precios del trigo en el mercado de Paris muy firmes, sosteniendo el alza de 25 á 50 céntos.

El centeno encalmado, como en la semana última.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 19 mercados, firmeza en 32, sin variacion en 34, baja en 13, total, 98 mercados.

Los negocios continúan muy encalmados en los puertos.

En Marsella los precios sostenidos con flojedad, cerrando el mercado á los precios de la última semana, pero con muy pocos compradores.

En Burdeos los precios del trigo han subido 50 céntos. en quintal. El trigo del país se cotiza á 25'50 francos los 80 kilos, y los rojos de invierno de América valen á los mismos precios. La harina encalmada al precio de 44 á 44'50 francos los 100 kilos.

En Nantes reina la calma, variando poco los precios.

El trigo d l país se cotiza de 22'75 á 23'50 francos los 80 kilos, y los rojos de América, muy escasos, valen de 31 á 31'50 en Saint-Nazaire.

La harina poco solicitada, cotizándose de 63 á 67 francos los 150 kilos, segun la marca.

En el Havre las transacciones insignificantes.

Hay poco trigo para vender y escasean los compradores.

Inglaterra.—Los negocios en trigos han estado en la última semana algo más encalmados que la anterior, principalmente en Londres, verificándose un alza de 6 dineros á 1 schellin en cuarteta, tanto en la mercancia disponible como en la ofrecida á plazo. El alza señalada en Nueva-York determinó este movimiento.

Los mercados del interior han estado menos surtidos, y como la demanda ha sido más activa, se han señalado, en lo general, un alza de 6 dineros á 1 schellin.

Los arribos han sido, pues, numerosos, pero los compradores escasos.

En Liverpool la demanda era activa á los precios de la semana anterior.

Bélgica.—Se afirma algo más la tendencia del trigo, pero los negocios en general siguen encalmados.

Alemania.—Se han sostenido los precios del trigo, verificándose una pequeña baja en el centeno. En Hamburgo el trigo disponible, bien solicitado, se ha sostenido á precios altos.

Rusia.—Los negocios encalmados en

los puertos del Báltico y los arribos del interior muy flojos.

Estados Unidos.—Las últimas noticias de Nueva-York dicen que habia alguna mejora en el trigo disponible y en la harina, pero la tendencia era de calma, á consecuencia de las noticias de Europa, que no eran muy animadas.

Sin embargo, el maíz estaba firme y muy solicitado. Las noticias recibidas en esta semana nos comunican un alza de 3 céntimos en bushel de trigo y de 2 en el maíz. Las partidas presentadas á la venta por los labradores son insuficientes para las necesidades del consumo interior.

En los once primeros meses del año actual, España ha importado á Francia 4.921.410 hectólitros de vino, los cuales, estimados al precio de 42 pesetas por la junta de avalúo, por compra, casco, flete, comisiones y derechos, representan un efectivo de 206.689.220 pesetas.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del jueves 29 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de la Gobernacion y de Fomento.)

El Sr. Aguilera: He pedido la palabra para manifestar á la Mesa que estoy dispuesto á explicar la interpelacion que tenia anunciada al señor ministro de Hacienda, y este habia señalado para hoy, sobre el arriendo del teatro Real.

El señor Presidente: El señor ministro de Hacienda ha pasado aviso á la Mesa de que atenciones urgentes de su departamento le impiden asistir hoy á la sesion del Congreso, pero mañana vendrá y tendrá el gusto de oír y contestar á S. S.

El Sr. Aguilera: Celibraré que así suceda y que las atenciones de su ministerio permitan mañana al Sr. Camacho venir al Congreso, pues de lo contrario tendré que presentar una proposicion incidental, con cuyo procedimiento reglamentario podré decir lo que me proponia en la interpelacion.

El Sr. Pons dice que ha visto una real orden en la Gaceta que se refiere al expediente relativo al ferro-carril de Madrid á Calatayud por Soria, y como hay pendiente otro proyecto de un ferro-carril de Valladolid á Ariza, y pudieran ser incompatibles, yo desearia que el señor ministro de Fomento se sirviera suspender esa real orden hasta que se resolviera lo que se pide en las exposiciones presentadas por el Sr. Alonso Pesquera y lo pedido por este señor diputado en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de Fomento: Me es muy doloroso no poder complacer al señor Pons; pero el Gobierno actual se encontró con que una compañía habia realizado el depósito correspondiente para la construccion de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud, pasando por Soria; despues se presentó una proposicion en las Cortes pidiendo la concesion de otro ferro carril de Valladolid á Ariza, y las Cortes la tomaron en consideracion.

Como el Sr. Pons comprenderá, el Gobierno no puede dar preferencia á ninguna de las dos líneas: en eso nada tiene que hacer el Gobierno; eso lo ha de resolver el Parlamento.

El Sr. Pons reclama el expediente de la primero de dichas líneas.

El señor ministro de Fomento ofrece remitirlo al Congreso mañana mismo.

El Sr. Gutierrez de la Vega pone en conocimiento del señor ministro de Fomento que hace catorce años que están paralizadas las obras de la carretera de Villanueva de los Infantes al limite de la provincia, de gran importancia para aquellos pueblos, y pide que esas obras se saquen á subasta lo más pronto posible.

El señor ministro de Fomento: Hoy es dia de desgracia, porque nada de lo que me piden los señores diputados puedo conceder; y no por falta de voluntad mia porque desde luego yo mandaria sacar á subasta las obras de esa carretera; pero, ¿y con qué la voy á pagar, si no tengo un cuarto?

Lo que yo puedo hacer, y eso es lo que prometo al Sr. Gutierrez de la Vega, es tener presente el ruego de S. S. y aprovechar la primera ocasion que tenga para complacerle.

El Sr. Amorós presenta varias exposiciones.

El Sr. Alonso Castrillo refiere que á un alumno de una de las Universidades de España se le ha impuesto por el consejo universitario la pena de inhabilitacion absoluta, lo cual es, en concepto del orador, una pena aflictiva que no puede ser impuesta más que por los tribunales de justicia.

El señor ministro de Fomento contesta que procurará informarse mejor del asunto.

Orden del dia: Se aprueba definitivamente un proyecto de ley remitido por el Senado.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para contratar préstamos y levantar empréstitos.

El Sr. Malsonave consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

DIA 30.—La Traslacion de Santiago Apóstol y San Sabino.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS

	Del 28	Del 29
Renta perp. 3 por 100.	32'30	32'65
Idem fin de mes.	32'37	32'95
Idem fin del próximo.	32'70	00'00
Pequeños.	32'30	32'65
Renta perp. exterior.	32'55	32'50
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	51'30	51'40
Pequeños.	51'25	51'30
Idem id.—Exterior.	00'00	52'50
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	102'35	102'40
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	103'00	103'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'06
Idem id. 6 0/0.	104'50	105'00
Oblig. del Banco y T.	102'35	102'40
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	103'00	102'50
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	102'35	102'50
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	105'00	105'35
Acciones del Banco de Castilla.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	64'40	64'85
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	492'00	492'00
Londres. 90 dias fecha.	47'80	47'80
Paris. 8 dias vista.	4'97	4'97

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59'00.—Id. s idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Irimeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de a duodécima, 00'00.—Idem para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado fin de mes á 32'60 próximo á 32,00; amortizable á 51'30; operaciones.

RESÚMEN.

Ha habido algun movimiento más de operaciones que anteayer, si bien los cambios continúan estacionados, especialmente los de la Deuda del Estado. El 3 por 100 al contado ha quedado al

mismo cambio de anteayer, 32'30; el fin corriente á 32'37 1/2, y el próximo á 32'70.

Los doses, que anteayer quedaron á 51'40, ayer terminaron á 51'30.

Los forros han tenido los cambios de 64'25, 30, 35 y 40.

Algo más pedidos los valores especiales del Tesoro, han ganado de 10 á 15 céntimos, siendo su verdadero cambio al terminar la Bolsa el de 102'35.

Los billetes de Cuba han tenido un aumento de medio por ciento, llegando de nuevo al cambio de 105.

Sin variacion las acciones del Banco de España á 492 y las de Castilla á 200 por 100.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Del 28	Del 29	PLAZAS	Del 28	Del 29
Albacete.	par	par	Pamplona.	par	par
Alcoy.	1/4	1/4	Ponteved.	par	par
Alicante.	1/8	1/8	Reus.	par	par
Almería.	3/8	3/8	Salaman.	1/4	1/4
Avila.	1/4	1/4	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz.	1/8	1/8	Santand.	3/8	3/8
Barcelona.	par	par	St. Cruz	par	par
Béjar.	1/2	1/2	de Tene	par	par
Bilbao.	par	par	Santiago	par	par
Burgos.	1/8	1/8	Segovia.	1/4	1/4
Cáceres.	1/8	1/8	Sevilla.	par	par
Cádiz.	par	par	Soria.	3/8	3/8
Cartag.	1/4	1/4	Tarragn.	1/8	1/8
Castellon.	1/8	1/8	Teruel.	par	par
Ciudad-R.	3/8	3/8	Toledo.	1/8	1/8
Córdoba.	1/8	1/8	Tudela.	1/2	1/2
Coruña.	1/8	1/8	Valencia.	3/8	3/8
Cuenca.	1/4	1/4	Valladolid	par	par
Ferrol.	par	par	Vigo.	par	par
Gerona.	1/8	1/8	Vitoria.	par	par
Gijón.	1/8	1/8	Zamora.	1/4	1/4
Granada.	1/4	1/4	Zaragoza.	1/4	1/4
Guadalaj.	1/8	1/8			
Haro.	1/8	1/8			
Huelva.	1/2	1/2	Habana.	8	8
Huesca.	1/8	1/8	Puerto-Rico.	par	par
Jaen.	par	par			
J. de la F.	par	par	Burdeos.	á 8	á 8
Leon.	1/8	1/8	dias vista.	par	par
Lorida.	par	par	Marsella á id.	par	par
Linares.	par	par	Lisboa, á id.	par	par
Logroño.	1/4	1/4	Hamburgo, á	par	par
Lorca.	1/2	1/2	idem.	par	par
Lugo.	par	par	Génova.	par	par
Málaga.	1/8	1/8			
Múrcia.	1/8	1/8			
Orense.	3/8	3/8			
Oviedo.	1/4	1/4			
Palencia.	par	par			
P. de M.ª	par	par			

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Fausto.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

LARA.—A las ocho y media.—De confianza.—Herir en lo vivo.—De Cádiz al Puerto.

VARIETADES.—A las ocho y media.—En el cuarto de mi mujer.—Mazapan de Toledo.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Turno par.—Los hijos de Madrid.

LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Picio, Adam y compañía.—Un termedio musical.—Salvase en una tabla.—Gli Ugonotti.—La gran noche.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—T. 1.º impar.—A las ocho y media.—La superficie del mar (nueva).—Por un reloj de doblé.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 2.º.—Las tres jaquecas.—Los dos polos.—Intermedios por el Sexteto.

NOVEDADES.—A las siete de la noche.—(Empresa de Miss Zeno).—Última semana de los fantechos de los primeros patinadores del mundo y del concierto excéntrico de la familia Goodrich con incomparable final por los famosos Fantechos.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada DOS REALES hasta el dia 8 de Enero próximo.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batallade Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

Entrada una peseta.

MADRID: 1881. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 50.

TRASPORTES DE MADRID A CUALQUIER CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Madrid: 31, calle del Sordo.—Paris: 55, rue Taitbout.

TRINTA Y SEIS AÑOS hace que establecimos una tarifa de precios FIJOS y BAJOS para los trasportes internacionales. Durante OCHO años, ó sea hasta la inauguración del ferrocarril del Norte, fuimos representantes de las compañías de los ferrocarriles de MADRID A ZARAGOZA y A ALICANTE y de PARIS AL MEDITERRANEO.

Nuestra práctica es, pues, larga, y antigua la confianza que nos han dispensado á la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares. Tres peligros ofrecen los trasportes:

1. Recargos de aduanas por declaraciones inexactas.
 2. Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos.
 3. Pérdidas de cajas ó encargos, que originan pleitos largos, y casi siempre onerosos.
- Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios. Hé aquí nuestras tarifas de PARIS A MADRID, é vice versa, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario:

GRANDE VELOCIDAD.

PEQUEÑA VELOCIDAD.

1 á 5 k.	6 á 10 k.	11 á 20 k.	21 á 30 k.	31 á 40 k.	41 á 50 k.
fr. 11	fr. 18	fr. 29	fr. 40	fr. 51	fr. 58

	Tercera clase.	Segunda clase.	Primera clase.	Clase excepcional.
Los 100 kilos.	fr. 17	fr. 21	fr. 30	fr. 41

En ambas ESTAN COMPRENDIDOS TODOS LOS GASTOS ACCESORIOS (excepto los de aduanas é impuesto actual de guerra). La Agencia se encarga también de los trasportes de un punto cualquiera de FRANCIA á cualquiera ciudad de ESPAÑA, y de Madrid á LONDRES, VIENA, BERLIN, SAN PETER-BURGO, ITALIA, etc., etc.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA abraza también desde 1845 la exportación é importación, inserción de anuncios, suscripciones, comisiones, etc., etc.

Madrid, 31, calle del Sordo.—Paris, 55, rue Taitbout.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de catrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual a la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.ª publicados uno cada dos meses, 16 pesetas; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Saucedo; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos; Sabatell; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almasan y Martín; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastián, viuda de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Ojal, C. Santiago; Valencia, P. Aguilár; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de coquete, redacción, *guipure*, punto de media, pelados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 5) REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

AVISO Á LOS SEÑORES MEDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS.

Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Salte tres veces por semana, los martes, jueves y sábados.

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)



elástico, sin musleros. Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor. Bragueros, medias para varicos.—Casa, MILLERET, LEGONIDEZ, suesor, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau, 2

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS.

may superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparacion de este artículo. El señor Lopez, á más de surtir directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más elegidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de Paris, en el Hotel Continental y en la *Maison Dorée*, donde sucesivamente y por muchos años vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son también los más baratos que se conocen, dada su excelente clase cuya baturra y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 38 tazas de café por libra de Café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.

— 10 rs. poco más de 2 cuartos.

— 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 18.

Oficinas..... Palma Alta, núm. 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

LA SEVILLANA.

GRAN FABRICA

de jabones de todas clases

De D. Manuel Lopez Camuñas.

Ciudad-Real, Mat., núm. 4.

La gran aceptación que han adquirido los jabones elaborados en esta fábrica, ha obligado á su dueño á aumentar sus calderas y elabore, por lo que tiene siempre disponibles más de 2.000 arrobas de jabones de varias clases, los que se remiten por ferrocarril á los precios siguientes:

Jabon blanco de 1.ª, pinta azul, á 32 reales arroba.

Jabon idem de 1.ª, sin pinta, á 32 idem.

Jabon de 1.ª, pinta encarnada, á 32 idem.

Jabon de 2.ª, color caña, á 26 idem.

Jabon de 2.ª, color caña, pinta morada, á 26 idem.

Jabon de 2.ª, color verdoso, á 26 idem.

Jabon amarillo espumoso, á 22 idem.

Jabon blanco, á 22 idem.

Se envían en cajas de 3 á 4 arrobas, franco de envase y acarreo á la estación.

No se sirven pedidos de menos de una caja.

El pago, á los treinta dias con buenas referencias.

(3.833)

DUENAS

MÉDICO-DENTISTA

Carrata, 7 principal.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carratas, 35.

Fuencarril, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

MADRID

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exigirse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Podrán Catálogos ilustrados con listas de precios.

LOS DOS CADAVERES,

Con láminas, por Fedrico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en 24 tomos, cuestan 12 rs.

LA CABAÑA DEL TIO TOMAS

Ó LOS NEGROS EN AMÉRICA,

por

Mistress Stow.

Obra de sumo interés, adornada con 5 láminas, grabadas en acero, formando un volumen de 430 páginas en 4.ª

Hállase en venta en las principales librerías de Madrid, y en Barcelona en casa del editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, á cuyo punto se podrán dirigir los pedidos, remitiendo el importe de diez y seis reales en sellos de franqueo: la casa editorial sirve el pedido á correo seguído. (3.824)

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA

COLECCIONADOS

POR

E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinetó y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.795)

AGENDA DE BUFAETE para 1882.

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias.—AGENDA DE BUFAETE para 1882.—EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 25 céntimos en provincias.

Libros de primera utilidad tanto para las casas particulares como para las oficinas de los negociantes é industriales.

Se hallarán de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias. EDITOR PROPIETARIO: Librería de D. Cáslo Bally-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. (3.831)